ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el **1 de JUNIO de 2023 AL 27 de JUNIO de 2023**

Contrato:	No. **030 de 25 de ENERO de 2023**
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista	MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO CESIONARIO ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA– CEDENTE
Cédula o NIT Contratista Cesionario:	No. 1.121.869.723 de Villavicencio (M) – CESIONARIO 1.090.395.548 de Cúcuta (Norte de Santander). - CEDENTE
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LAPROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN ENLAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL"
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha iniciación:	30/01/2023
Fecha de terminación:	29/07/2023 / con terminación anticipada 27/06/2023
Prorroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 39´000.000
Valor Adicional	N/A
Valor Total:	$39´000.000
Valor a pagar:	$5.850.000 (No. pago: 4 - Cesión)
Numero de PIN:	26566997 - 26883081
Periodo cotizado.	Mayo -junio

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,

LUZ NELLY CARRENO PEREZ
C.C. No. 52.865.335 de Bogotá D.C
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá.
Alcalde local de San Cristóbal